

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

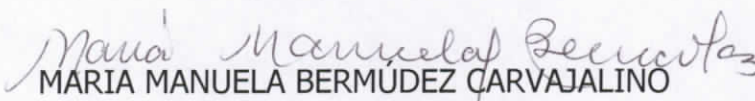
Riohacha, noviembre veintitrés (23) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ  
CARVAJALINO.

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2015-00096-01  
Proceso Ordinario Laboral promovido por ATILANO ANTONIO  
PIMIENTA LOPEZ contra COLPENSIONES.

En vista que el apoderado judicial del demandante presento memorial en el cual manifiesta que se encuentra en imposibilidad de asistir a la audiencia programada para la fecha, por motivo de carácter familiar, se aplaza la diligencia y por ello, nuevamente se señala la hora de las cinco y quince (5:15) de la tarde del día siete (7) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada